

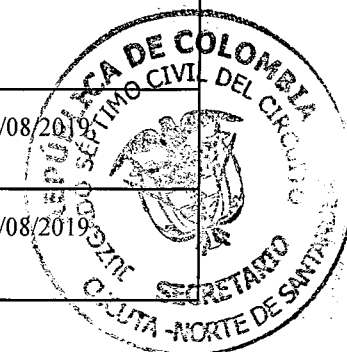
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 7 CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **117**

Fecha: 14/08/2019

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 40 03 002 2014 00353	Verbal	ANA MIRIAM FIGUEROA RUIZ	LUIS EDUARDO -LOPEZ DIAZ	Auto Interlocutorio SE EFECTUA LA CORRECCION DE LA ANOTACION EN ESTADO DE FECHA 07-06-2019, RESPECTO A LA NOTIFICAICON DEL AUTO ADIADO EL 06-06-2019 PROFERIDO EN EL ASUNTO, CON RELACION AL NOMBRE DEL DEMANDADO	13/08/2019	
54001 31 53 007 2015 00245	Divisorios	PRESUNTA INTERDICTA : ROMELIA - VILLAMIZAR DE CHACON	RODOLFO - CHACON VILLAMIZAR.	Auto Interlocutorio ORDENA OFICIAR A LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE QUINCE DIAS SE SIRVA RENDIR UN INFORME DETALLADO DE SU GESTION. REQUERIR A LAS PARTES PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE QUINCE DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION POR ESTADO DE LA PRESENTE PROVIDENCIA INDIQUE Y PRECISEN LOS CONTRATOS DE TENENCIA, LAS RENTAS ESTIPULADAS Y DEMAS PROCESOS QUE CON RELACION A LOS BIENES DE LA COMUNIDAD SE ADELANTAN	13/08/2019	
54001 31 53 007 2015 00261	Ordinario	ANA CLAUDIA ROA RANGEL	OTROS	Auto Interlocutorio LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	13/08/2019	
54001 31 53 007 2015 00261	Ordinario	ANA CLAUDIA ROA RANGEL	OTROS	Auto Interlocutorio DECRETA EMBARGO	13/08/2019	
54001 31 53 007 2017 00282	Ejecutivo con Título Hipotecario	JOSE DARIO - PEÑALOZA RUIZ	EVA CONSUELO - MESA SANDOVAL	Auto Interlocutorio ORDENA REMITIR AL JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA PARA QUE HAGA PARTE DENTRO DEL TRAMITE DE REORGANIZACION RADICADO 2019-00074-00. DEJAR A DISPOSICION DE ESTE LAS MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS	13/08/2019	
54001 31 53 007 2019 00197	Disolución, Nulidad y Liquidación de Sociedades	GRANEX S.A.S..	XXXX	Auto Interlocutorio INADMITE LA SOLICITUD DE APERTURA PROCESO DE REORGANIZACION. REQUIERE A LA PARTE SOLICITANTE PARA QUE ALLEGUE Y COMLETE INFORMACION Y DOCUMENTACION FALTANTE DENTRO DE LOS DIEZ 10 DIAS SIGUIENTES. RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR A LA ABOGADA MARIA FERNANDA ASCANIO CHINCHILLA	13/08/2019	
54001 31 53 007 2019 00209	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A BBVA COLOMBIA	OLIVA DEL CARMEN - ORDOÑEZ BLANCO	Auto Interlocutorio LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	13/08/2019	
54001 31 53 007 2019 00211	Abreviado	ANGELICA MARIA - RODRIGUEZ LOPEZ	centro comercial la estrella propiedad horizontal	Auto Interlocutorio INADMITE DEMANDA, CONCEDE CINCO DIAS PARA SUBSANAR, RECONCE PERSONERIA PARA ACTUAR A LA ABOGADA GIRZELA DEL PILAR ANAYA	13/08/2019	



No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/08/2019 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

LUIS ALIRIO ALVERNIA PIENTES
SECRETARIA

